



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE MALAGA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2009



1. Naturaleza y Actividades Principales

El Ilte. Colegio Oficial de Médicos de Málaga, fue constituido en Málaga el 27 de Diciembre de 1879, siendo su CIF Q2966001F.

El objeto social del Colegio de Médicos es el marcado en los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial aprobados en R.D. 1018/80 de 19 de Mayo.

Tiene como funciones:

- La representación y defensa de las aspiraciones legítimas de la profesión médica.
- La orientación y vigilancia deontológica del ejercicio profesional.
- La promoción social, científica, cultural y laboral de la profesión.
- La promoción del derecho a la salud.

Desde el 18/03/1998, el domicilio social es: C/Curtidores, nº 1 de Málaga.

2. Bases de Presentación

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo habidos del ejercicio 2009, así como la propuesta de distribución de resultados de este último ejercicio.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad.

Estas cuentas anuales que han sido formuladas por la Junta Directiva del Colegio, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Colegiados, y estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas del ejercicio 2008 fueron aprobadas en Junta de fecha 30 de junio de 2009.

2.2 Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, formulada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea General de Colegiados, es la siguiente:



Ilustre Colegio de Médicos de Málaga
Memoria del Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2009

2

	31.12.2009	31.12.2008
Resultado del ejercicio	(48.294,34)	39.528,48
Distribución del resultado:		
Reservas Legales		0,00
Reservas Voluntarias		0,00
Reservas especiales		0,00
Remanente	(48.294,34)	20.100,26
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		19.428,22
TOTAL	(48.294,34)	39.528,48

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2008 efectuada durante 2009, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto.

4. Normas de Valoración Aplicados

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado c) de esta Nota. En este ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de estos activos intangibles.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad o su capacidad económica, se



Ilustre Colegio de Médicos de Málaga
Memoria del Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2009

3

contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

# cta.	Elemento	Años de vida útil	% de amortización
215	PROGRAMAS INFORMATICOS	3	33%
221	EDIFICIOS	50	2%
223	MAQUINARIA	8	13%
225	INSTALACIONES	9	12%
226	MOBILIARIO	10	10%
227	EQUIPOS INFORMATICOS	3	37%
229	DECORACION Y VARIOS	10	10%
280	GASTOS AMORTIZABLES	5	20%

La Junta Directiva de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota c).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

c) Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio el importe



recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdidas por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por La Junta Directiva de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera y a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ningunas pérdidas por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

d) Inversiones en empresa del grupo

Instrumentos de patrimonio.-

En general y con independencia del porcentaje de participación las participaciones de la Sociedad en el capital social de otras empresas no admitidas a cotización en Bolsa se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dicha corrección valorativa será la diferencia entre el valor en libros de la participación y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido en las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración que corresponda a elementos identificables en el balance de participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.



e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Sociedad manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Préstamos y cuentas a por cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la sociedad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinado o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés defectivo

La Entidad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro. En el caso de las cuotas impagadas de colegiados, no se efectúa la dotación a la provisión por ser reclamables judicialmente.

Patrimonio neto y pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo de económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo deducidos todos sus pasivos.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transición. En ejercicios posteriores se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

Instrumentos de pasivo

Préstamos Bancarios: Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumentos en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.



f) Existencias

Las existencias se muestran valoradas a precio de adquisición, como sigue:

- Existencias comerciales: A precio medio ponderado.

La Entidad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas de su recuperabilidad.

g) Subvenciones

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Subvenciones de capital. Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

h) Provisiones

Al tiempo de formular las cuentas anuales, La Junta Directiva diferencia entre:

Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.



Las cuentas anuales de la sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas con ocasión de cada cierre contable se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

j) Impuestos sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Los créditos fiscales por pérdidas compensables se reconocen como impuestos anticipados hasta el límite de los impuestos diferidos derivados de aquellas diferencias temporales que se prevé revertirán durante el período de caducidad del derecho de compensación. Cualquier exceso se reconoce como menor gasto de impuestos del ejercicio en que tiene lugar la compensación.

k) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas distintas del euro) se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las cuotas periódicas se contabilizan como ingresos bimensuales. Su aprobación está encomendada a la Asamblea General, según el Reglamento de la O.M.C.

Siguiendo el principio de prudencia valorativa, el Colegio únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.



El resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos de dicho período, menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, en virtud del principio contable de correlación de ingresos y gastos.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

n) Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanece en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida del contrato.

o) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de su equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: Actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como desinversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. Inmovilizaciones Intangibles

El detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	Saldos a 31.12.2008	Movimientos del ejercicio			Saldos a 31.12.2009
		Altas	Bajas	Traspaso	
Aplicaciones Informáticas	27.884,73				27.884,73
Total Inmovilizado Material	27.884,73				27.884,73
Amortización Acumulada	(19.851,64)	(264,17)			(20.115,81)
Total Neto	8.033,09	(264,17)	0,00	0,00	7.768,92

6. Inmovilizaciones Materiales



Ilustre Colegio de Médicos de Málaga
Memoria del Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2009

9

El detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

Concepto	SalDOS a 31.12.2008	Movimientos del ejercicio			SalDOS a 31.12.2009
		Altas	Bajas	Trasposos	
Construcciones	3.550.637,15	625.621,96			4.176.259,11
Maquinaria	53.162,17	1.946,69			55.108,86
Instalaciones	419.616,69				419.616,69
Mobiliario	484.657,32				484.657,32
Equipos procesos de información	122.994,57	5.957,06			128.951,63
Otro Inmovilizado Material	217.868,37				217.868,37
Total	4.848.936,27	633.525,71	0,00	0,00	5.482.461,98
Total Amortización Acumulada	(1.596.150,67)	(169.039,66)			(1.765.190,33)
Total Neto	3.252.785,60	464.486,05	0,00		3.717.271,65

La sede del Colegio de Málaga se encuentra afecta a garantía hipotecaria con la entidad bancaria Unicaja (Ver Nota 12).

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

7.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle y movimiento del ejercicio de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

Concepto	SalDOS a 31.12.2008	Movimientos del ejercicio			SalDOS a 31.12.2009
		Altas	Bajas	Trasposos	
Participaciones en empresas del grupo	36.010,12				36.010,12
Total	36.010,12	0,00	0,00	0,00	36.010,12

Las participaciones en empresas del grupo se materializan en la sociedad SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COLEGIO DE MÉDICOS, S.L. y en la FUNDACION DEL ILUSTRE COLEGIO DE MEDICOS DE MÁLAGA, con una aportación de 3.005,06 euros y 33.005,06 euros respectivamente, teniendo el 100 % del capital en ambas entidades.

7.2 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

La Sociedad presenta un saldo de 5.165,68 euros con la Fundación Colegio Oficial de Médico y un saldo de 2.393,88 con el Servicio Complementario del Colegio Oficial de Médico.

8. Inversiones financieras

8.1 Inversiones financieras a largo plazo



Ilustre Colegio de Médicos de Málaga
Memoria del Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2009

10

El detalle y movimiento del ejercicio de las inversiones financieras a corto plazo es como sigue:

Concepto	Saldo a 31.12.2008	Movimientos del ejercicio			Saldo a 31.12.2009
		Altas	Bajas	Trasposos	
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	1.099,71				1.099,71
Total	1.099,71	0,00	0,00	0,00	1.099,71

8.2 Inversiones financieras a corto plazo

El detalle y movimiento del ejercicio de las inversiones financieras a corto plazo es como sigue:

Concepto	Saldo a 31.12.2008	Movimientos del ejercicio			Saldo a 31.12.2009
		Altas	Bajas	Trasposos	
Valores de renta fija a corto plazo	726.195,60				726.195,60
Imposiciones a corto plazo	220.910,00				220.910,00
Total	947.105,60	0,00	0,00	0,00	947.105,60

La Sociedad ha calificado estos activos como activos financieros mantenidos para negociar.

El detalle de las inversiones financieras se presenta en el siguiente detalle:

Concepto	Valor Razonable	Rentabilidad Media Anual
Fondo de Inversión Banco de Andalucía	18.126,46	1,4425%
Fondo de Inversión Gestión Dinámica Unicaja	103.711,43	3,7114%
Fondo de Inversión Tesorería	205.848,02	2,9240%
Fondo de Inversión Banco de Andalucía	198.509,69	4,4788%
Fondo de Inversión Banco de Andalucía	200.000,00	0,0000%
Total valor de renta fija	726.195,60	

	Valor Razonable	Rentabilidad Media Anual
IPF Unicaja	220.910,00	3,8500%
Total Imposiciones a corto plazo	220.910,00	
Total Inversiones Financieras	947.105,60	



9. Existencias

El detalle de las existencias finales es como sigue:

	2009	2008
Certificados Médicos	9.513,00	9.513,00
Libros	15.741,36	31.741,36
Varias	2.159,92	
Total	27.414,28	41.254,36

10. Deudores

El detalle de los deudores es como sigue:

	Saldos al 31.12.2009	Saldos al 31.12.2008
Clientes	110.787,28	141.051,49
Deudores varios	185.385,92	230.968,88
Deudores de dudoso cobro	35.555,01	
Deteroro deudores dudoso cobro	(35.555,01)	
Personal	2.225,06	3.932,56
Activos por impuesto correinte	7.026,25	7.026,23
Total	305.424,51	382.979,16

11. Fondos Propios

El estado de movimiento de fondos propios a 31.12.2009 se encuentra desglosado en el estado de cambios en el patrimonio neto.

El Fondo Social asciende a la cantidad de 2.841.038,64 euros.

12. Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo

El detalle de las deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

	Saldos a 31.12.2009	Saldos a 31.12.2008
Préstamo Unicaja	1.270.287,08	1.332.476,95
Préstamo Unicaja	375.934,08	
Fianzas a largo plazo	3.512,46	3.512,46
Total	1.649.733,62	1.335.989,41



Ilustre Colegio de Médicos de Málaga
Memoria del Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2009

12

El detalle de las cuotas de amortización en los próximos años es el siguiente:

Años	Importe
2010	60.232,66
2011	62.042,34
2012	63.906,39
2013	65.826,46
2014	67.804,22
2015 y siguientes	1.386.641,76
	1.706.453,82

13. Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo

El detalle de las deudas con entidades de crédito a corto plazo, se corresponde con el préstamo hipotecario:

	Saldos a 31.12.2009
Préstamo Hipotecario Unicaja	51.965,96
Préstamo Unicaja	8.266,70
Total	60.232,66

14. Deudas a corto plazo

Su detalle es el siguiente:

	Saldos a 31.12.2009	Saldos a 31.12.2007
Cuenta corriente con empresas del grupo	0,00	11.253,43
Total	0,00	11.253,43

La cuenta corriente con empresas del grupo se corresponde con transacciones con Servicios Complementarios del Colegio de Médicos, S.L.

15. Acreeedores Comerciales y otras cuentas a pagar

Su detalle es el siguiente:



Ilustre Colegio de Médicos de Málaga
Memoria del Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2009

13

	Saldos a 31.12.2009	Saldos a 31.12.2008
Proveedores	259.929,15	110.440,68
Acreeedores por prestaciones de servicios	336.855,93	316.046,64
Otras deudas con las Administraciones Públicas	73.835,27	71.958,16
Total	670.620,35	498.445,48

El saldo de Administraciones públicas presenta el siguiente detalle:

	Saldos a 31.12.2009	Saldos a 31.12.2008
Retenciones	27.119,58	29.422,89
Impuesto s/sociedades (Nota 21)	20.950,59	19.083,54
H.P.Acreeedora I.V.A.	15.688,70	11.600,54
Organismo Seguridad Social	10.076,40	11.851,20
Total	73.835,27	71.958,16

16. Ventas Netas

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad es como sigue:

	Saldos a 31.12.2009	Saldos a 31.12.2008
Cuotas Colegiados	1.657.805,33	1.602.918,35
Ventas Certificados	122.046,00	134.229,00
Total	1.779.851,33	1.737.147,35

17. Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2009	Saldo a 31.12.2008
Sueldos y Salarios	472.008,63	509.724,18
Seguridad Social	120.084,75	132.518,81
Otros gastos sociales	28.507,00	18.408,16
Total	620.600,38	660.651,15

El número medio de empleados, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:



Ilustre Colegio de Médicos de Málaga
Memoria del Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2009

14

Categoría Profesional	2009		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director Administrativo	1	0	1	0
Abogados	2	3	2	3
Oficial 2º administrativo	1	2	0	0
Auxiliar administrativo	2	10	3	12
Limpiadoras	0	2	0	2
Mantenimiento	1	0	1	0
Total	7	17	7	17

18. Gastos Financieros e Ingresos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	31.12.2009		31.12.2008	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Intereses bancarios	54.140,12		78.751,56	
Intereses Inversiones Temporales				28.518,08
Total	54.140,12	0,00	78.751,56	28.518,08

De este total, se han devengado intereses del préstamo hipotecario en la cantidad de 45.850,00 euros.

19. Gastos e Ingresos Extraordinarios

Su detalle es el siguiente:

	2009		2008	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Extraordinarios	135,16	202.554,05	1.926,64	168.910,60
TOTAL	135,16	202.554,05	1.926,64	168.910,60

Los ingresos extraordinarios se corresponden principalmente con la póliza de responsabilidad civil de Agrupación Mutual Aseguradora. Este ingreso se debe a la diferencia entre el pago del seguro colectivo con respecto a la gestión de la póliza colectiva del seguro de responsabilidad civil.

20. Remuneraciones y Saldos con Miembros de la Junta Directiva

Durante el presente ejercicio 2.009 el Colegio Oficial de Médicos no ha registrado importe alguno por retribuciones devengadas por los miembros de la Junta Directiva del Colegio.



21. Situación Fiscal

El Colegio Oficial de Médicos de Málaga no ha sido inspeccionado por las autoridades fiscales, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante los ejercicios 2.004 a 2.009. De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Colegio Oficial de Médicos está exento de IVA, en lo referente a la facturación de las cuotas a sus colegiados, por lo que las cuotas del impuesto soportadas no deducibles que correspondan, se consideran gasto o inversión, según proceda, del ejercicio. Dicha exención no alcanza al IVA repercutido en la venta de los certificados médicos, ni al correspondiente a los ingresos por actividades sujetas y no exentas, el cual se liquida trimestralmente.

El Colegio está exento del Impuesto de Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos obtenidos por el ejercicio de explotaciones económicas o por cesiones o incrementos de patrimonio, ni tampoco a los rendimientos financieros.

La Entidad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones y creación de empleo.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

		Rtdo. Ordinario	Rtdo. Extraordinario
Resultado contable del ejercicio	(48.294,34)		
Impuesto de sociedades	37.330,24		
Resultado contable antes de impuestos	(10.964,10)	(138.356,86)	149.320,96
Diferencias temporales			
Diferencias permanentes			
Base Imponible			
Tipo de Gravamen			25%
Cuota Integra previa	37.330,24	(138.356,86)	37.330,24
Cuotas por pérdidas ejer. ant.			
Cuota Integra			
Bonificaciones			
retenciones y pagos a cta.	(16.379,65)		
Cuota diferencial	20.950,59		



22. Acontecimientos Posteriores al Cierre

No ha habido acontecimientos posteriores al cierre.

23. Información Medioambiental

La Entidad respeta la normativa existente al respecto y considera que la actividad desarrollada no tiene un impacto medioambiental significativo. Adicionalmente, no tiene provisiones por riesgos medioambientales ya que no existe ningún litigio o riesgo al respecto.

Málaga, 31 de marzo de 2010